



SE DAN CASOS GRAVES EN PACIENTES MAS JÓVENES

El coronavirus, que inicialmente causó estragos en la población de edad avanzada, empieza a ensañarse con los más jóvenes en Brasil.

En la colmada unidad de cuidados intensivos (UCI) del hospital Emilio Ribas, de San Pablo, el doctor Jaques Sztajnbok lidera la junta médica de la mañana.

En la sala hay una mujer de 53 años y un hombre de 56, ambos intubados. **A pocos metros, un muchacho se retuerce y mira desorientado, aunque respira por sí mismo. Tiene 26 años.**

“Estamos viendo una prevalencia de pacientes más jóvenes, sin comorbilidades, internados con cuadros muy graves”, dice Sztajnbok, supervisor de la unidad. “Parece una situación frecuente en todas las UCI de Brasil”, agrega el médico de 55 años.

Esa parece ser la principal diferencia de esta segunda ola de una pandemia que desde febrero de 2020 ya ha dejado **más de 300 mil muertos** y contagiado a casi 12 millones de personas, unos balances superados solo por Estados Unidos a nivel mundial.

Nuevo MUNDO

Año:1
Número: 222
Jueves 25
de marzo
de 2021.
Es un producto
de Nuevo
Amanecer SRL

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



CON LOS MISMOS VICIOS DE SIEMPRE

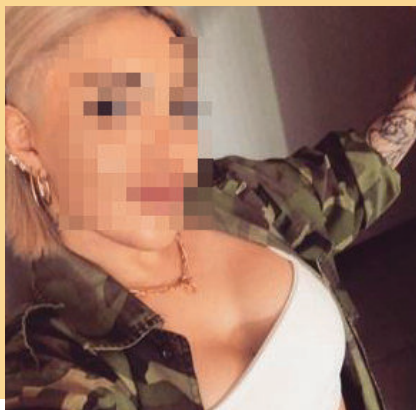
La defensora oficial y el fiscal señalan cómo los abogados intentan dilatar las causas



DESMENTIDA AL MINISTRO

Solá dijo que quienes regresen al país con Covid, deberán pagarse un hotel, pero en el Gobierno afirman que aún no está decidido

EL ABOGADO DICE QUE LA TÍA ES “BIPOLAR Y ADICTA”



EL CANAL DE SUEZ SIGUE BLOQUEADO Y LOS BARCOS SE ACUMULAN POR TERCER DÍA

Libreta de apuntes

Por
JCB



LA "TORRE VICHADORA"

En San Juan, hasta bien entrado el siglo XX, la política no era un asunto de caballeros civilizados.

La historia de San Juan demuestra que en este territorio que hoy habitamos hubo revoluciones, crímenes e injusticias.

Una prueba contundente es la cantidad de gobernantes asesinados.

Es quizás por eso que quienes ejercían el poder trataban de tomar precauciones que quizás hoy nos parezcan risueñas.



Durante la gobernación de Domingo Morón este dictó un edicto policial que fue muy comentado en su momento.

Eran tiempos en que se esperaba una pueblada de los sectores obreros, asfixiados por la situación económica imperante.

Ante ello, Morón dictó un edicto prohibiendo "el acceso a la ciudad a los grupos de más de tres

personas que calzaran alpargatas".

También prohibió el uso del poncho.

No era la vestimenta precisamente lo que temía Morón sino que le organizaran una revolución. Y que trajeran las armas bajo el poncho.

Pero cuando se le preguntó cuáles eran los argumentos para dictar el edicto, respondió con total convicción:

—Porque las alpargatas y el poncho son ofensivos para la cultura de la Capital.



Pero quizás hubo otras medidas más contundentes

En la fotografía que acompaña esta nota, tomada en 1914, se observa el edificio de la Central de Policía. En este mismo edificio funcionó en 1872 la "Casa de baños". Estaba ubicado en la esquina de Santa Fe y Tucumán (esquina noroeste

Se observa en primer plano, una

lámpara de carburo. Detrás, al lado de un árbol, es visible la llamada "Torre vichadora". Había sido levantada en 1910, en el patio del edificio.



Se trataba, según los relatos históricos, de "un imponente monstruo de hierro" que —según cuenta el historiador Horacio Videla— consistía en una armadura metálica muy alta, similar a la de un molino de viento, con peldaños que permitían trepar hasta una cabina o mirador instalado en la parte superior, donde con un potente reflector que giraba sobre su eje se vigilaba de noche cualquier movimiento en las calles de la ciudad.

Sin duda, el objetivo no era detectar ladrones sino que el gobierno de entonces, surgido de una revolución, buscaba prevenirse de otras revoluciones.

En ese San Juan de casas chatas, bastaba con la "torre vichadora" para vigilar toda la ciudad.



Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Únete a un
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!

**RECUPERÁ
TU PELO**

hair
Recovery

426-4101
PATIO SAN IGNACIO



ARTAS Lo ÚLTIMO en
MICROTRASPLANTE CAPILAR



ARTAS es el único sistema
robótico capaz de trasplantar
MÁS DE 10.000 CABELLOS
en una sola sesión.

SISTEMA ROBÓTICO
DE ÚLTIMA GENERACIÓN



ANTES

DESPUES

CLICK AQUÍ



CONSULTÁ ONLINE

BARRIO PRIVADO
TIERRA SOÑADA I
MÉDANO DE ORO



SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO

- GARITA DE ACCESO, PERSONAL LAS 24 HS.
- LOTES DESDE 2.000 m²
- BOULEVARD DE INGRESO
- 15 MINUTOS DE LA CIUDAD DE SAN JUAN
- SISTEMA DE SEGURIDAD
- ELECTRIFICACIÓN SUBTERRÁNEA
- S.U.M. - GIMNASIO - PILETA
- CANCHAS DE TENIS Y FÚTBOL 5

*A MINUTOS DEL CENTRO
LA MEJOR URBANIZACIÓN*

Informes a los tels. 2646717522 -2645306630

LA VIDA EN FOTOS



Día de la Memoria

En el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, el vicegobernador Roberto Gattoni participó junto al titular del Poder Ejecutivo, Sergio Uñac, del acto oficial llevado a cabo en el edificio de la ex Legislatura provincial, donde realizaron un descubrimiento de una placa recordatoria y la plantación de dos árboles en el marco de una campaña nacional "Plantemos Memoria" impulsada por organismos de Derechos Humanos, con motivo del 45° aniversario del último golpe militar.



La Camerata en el Bicentenario

Por localidades agotadas, el Teatro del Bicentenario suma más funciones de La Camerata con un homenaje a Astor Piazzolla. Las funciones serán mañana a las 17 y 19.

LA VIDA EN FOTOS



Quieren trabajar

Un original reclamo realizaron los organizadores de eventos privados conjuntamente con sonidistas, iluminadores, trabajadores de catering, DJs y decoradores, que recrearon en la explanada de ingreso al Centro Cívico una fiesta reclamando se los autorice a trabajar bajo protocolo. Solicitaron la ampliación de la capacidad de los locales al 80% (actualmente es del 30%) y la habilitación del baile en "modo burbuja". Sostienen que en la provincia hay unas 25 mil personas que viven de esta actividad y que llevan un año sin trabajar.



Ave herida

En la Ruta 60, 200 metros antes de llegar al paredón del Dique de Ullum, un ave fue embestida por un vehículo. Los agentes Juan Riveros, Cristian Moreno y Celeste Ortega, subieron al cerro y rescataron el ave que estaba herida. Se trata de un halcón peregrino (joven) que tenía el ala derecha lesionada. El ave fue derivada al Parque Faunístico.

LA VIDA EN FOTOS

**Auditor municipal**

Por decisión del Poder Ejecutivo de Cauçete, fue aprobado el pasado jueves la modificación de la ordenanza presupuestaria que establece la creación del cargo de Auditor Municipal. Según explicó la intendenta Romina Rosas, la creación del Auditor Municipal es indispensable para generar transparencia, eficacia, eficiencia y economía en los procesos administrativos que se generan en el ámbito de la administración municipal.

**Verificación de autopartes**

El Registro Único Provincial de Verificación de Automotor y Autopartes, dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público, realizó un nuevo operativo especial en Valle Fértil. El operativo abarcó a vehículos de carga, camionetas, minibús y utilitarios, como así también, motos de diferentes cilindradas. El director del RUPVAA, Rolando Díaz, explicó que todo el trabajo realizado “contribuye, no solo a mejorar el acceso a este servicio a más personas de comunidades alejadas, sino que contribuye fundamentalmente a una política preventiva de seguridad, tal cual se promueve desde la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público”.

LA VIDA EN FOTOS



Policía ciclística

Presentaron la División Policía Ciclística. Durante el acto, se firmó un convenio de colaboración entre el Ministerio de Turismo y Cultura y la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público para capacitar en materia turística y cultural a los agentes integrantes del Departamento de Prevención y Seguridad Urbana y otro acuerdo que tiene como objetivo la protección de los turistas/deportistas y del entorno natural donde se desarrollan las actividades de las áreas de montañas específicas a cargo de la "AGMESJ".



Fórmula para el rectorado

El espacio Somos UNSJ presentó sus candidatos a rector y vicerrector. La fórmula está encabezada por Roberto Gómez, Decano de la Facultad de Arquitectura y Ana Naranjo, directora de la Escuela de Ciencias de la Salud. El acto de lanzamiento contó con la presencia del rector de la UNSJ, Oscar Nasisi y funcionarios universitarios que lo acompañan en la gestión.

NOTA DE TAPA

EL CANAL DE SUEZ SIGUE BLOQUEADO Y LOS BARCOS SE ACUMULAN POR TERCER DÍA

Un equipo de élite está a cargo del monumental desafío de **liberar al enorme carguero que mantiene bloqueado el canal de Suez**, mientras **numerosos barcos seguían acumulándose por tercer día en una de las vías fluviales más importantes del mundo.**

Los remolcadores y las excavadoras hasta ahora no han podido mover el barco, y **algunos expertos dicen que la crisis podría prolongarse hasta el lunes.** La Autoridad del Canal de Suez suspendió el jueves temporalmente el tráfico a lo largo de la vía fluvial.



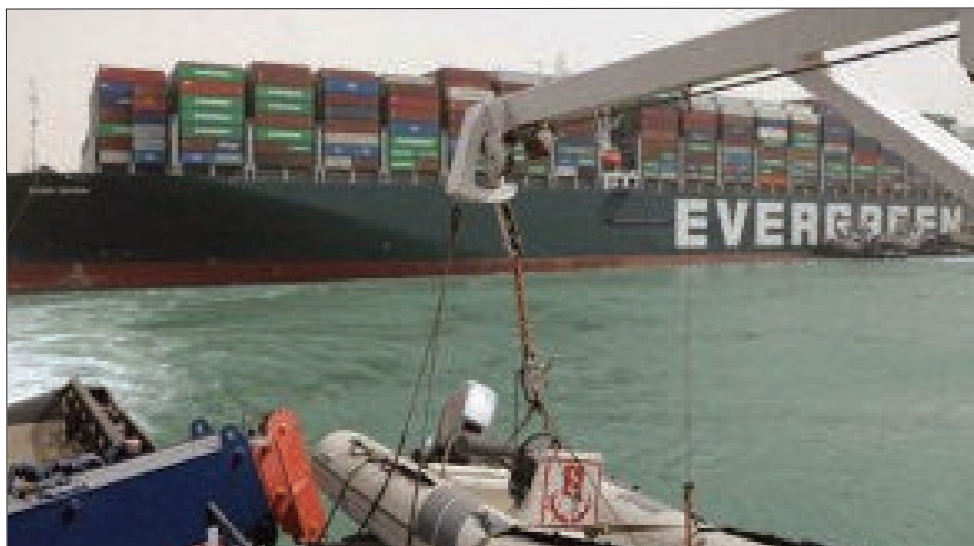
Es difícil incluso comprender qué tan grande es este barco. Con **cerca de 400 metros de largo y un peso de 200.000 toneladas**, su gran tamaño dificulta los esfuerzos para desenterrarlo. **Una gran excavadora amarilla, casi dos veces más alta que su conductor, parecía el juguete estacionada al lado de la proa del barco.**



El desafío para desencallar el barco está en manos de SMIT Salvage BV, una legendaria firma holandesa cuyos trabajadores se lanzan en paracaídas de un barco a otro, salvando embarcaciones a menudo durante violentas tormentas. También es contrató a la japonesa Nippon Salvage Co. para ayudar a reflotar la nave, según personas familiarizadas con el asunto. Este barco es tan pesado que probablemente será necesario disminuir su peso eliminando cosas como el agua de lastre, que ayuda a mantener a los barcos estables cuando están en el mar. También se podría descargar combustible.



“Desencallar un buque portacontenedores ultragrande en el canal de



Una imagen distribuida por la Autoridad del Canal de Suez el 25 de marzo de 2021 muestra remolcadores egipcios que intentan liberar el carguero MV Ever Given (Evergreen) (AFP)

Suez será complicado debido a la naturaleza confinada del corredor naviero del canal”, dijo Rockford Weitz, director del Programa de Estudios Marítimos Fletcher de la Universidad de Tufts.

“Esto presenta complicaciones adicionales en comparación con un encallamiento en un arrecife o en un banco”.

La mejor oportunidad para liberar el barco podría llegar recién el domingo o el lunes, cuando la marea alcanzará su nivel más alto, según Nick Sloane, el capitán de salvamento responsable de reflotar el Costa Concordia, el crucero que zozobró en la costa de Italia en 2012.



Pero veamos cuál es la importancia del Canal de Suez en el comercio internacional

Alrededor del 12% del comercio mundial atraviesa el canal, lo que lo vuelve tan estratégico que las potencias mundiales han luchado por la vía fluvial desde que se completó en 1869.

Por ahora, todo el tráfico está retrasado con el Ever Given encallado en la parte sur del canal, lo que complica aún más las cadenas de suministro mundiales que ya se han visto colapsadas por el auge del comercio electrónico vinculado a la pandemia.



Cada hora, más buques —incluyendo portacontenedores, petroleros, barcos que transportan cargamento rodado y buques graneleros— se retrasan en el Mediterráneo hacia el norte y el Mar Rojo hacia el sur.

Una estimación aproximada muestra que el bloqueo afecta a alrededor de US\$9.600 millones en tráfico al día, según cálculos de la Lloyd's List que sugieren que el tráfico hacia el oeste equivale a alrededor de US\$5.100 millones al día y el tráfico hacia el este a alrededor de US\$4.500 millones. El miércoles, 185 embarcaciones esperaban cruzar el canal, según datos recopilados por Bloomberg, mientras que Lloyd's estima que eran 165.

¿Necesitás efectivo?

En Data solicitá tu PRÉSTAMO por Whatsapp

Mandá un mensaje con el texto:
"Quiero mi préstamo" al: 2644684217

Más fácil, más rápido

Tenemos hasta
\$100.000 para vos

**Somos la Tarjeta
de San Juan**



**ABRIGO Y CAMPERAS - PANTALONES - CALZADO
CAMPING - MOCHILAS - INDUMENTARIA OUTDOOR**

Encontrá todo en

MONTAGNE
SAN JUAN



Entre Ríos 107 (S) casi Laprida Tel. 4213314 - montagnesanjuan@gmail.com



EN ABRIL COMENZARÁN A DISTRIBUIR LAS VACUNAS ARAZENECA EN AMÉRICA LATINA

El anuncio coincidió con un nuevo llamado del presidente Andrés López Obrador a la Organización de las Naciones Unidas para hacer "un mayor esfuerzo en la entrega" de antígenos mediante el mecanismo Covax, destinado a los países pobres. Se trata de las primeras vacunas contra el coronavirus de AstraZeneca, cuya sustancia activa fue elaborada en la Argentina y envasadas en México.



CHILE CONFINÓ AL 70% DE SU POBLACIÓN POR EL AUMENTO DE CONTAGIOS

Casi 14 millones de personas, cerca del 70% de la población de Chile, entraron este jueves en una nueva cuarentena debido a un fuerte aumento de los casos de coronavirus que volvió a poner en jaque el sistema sanitario, pese a una impresionante campaña de vacunación. Tras un 36% de aumento de los contagios en las dos últimas semanas, las autoridades sanitarias decidieron reforzar desde hoy las restricciones en el país sudamericano que, desde marzo de 2020, tuvo los periodos de cuarentenas más prolongados en el mundo, además de toques de queda nocturnos. Las autoridades



Se trata de la primera prueba de este tipo desde que Joe Biden se convirtió en presidente de Estados Unidos.

COREA DEL NORTE LANZÓ DOS MISILES BALÍSTICOS AL MAR DE JAPÓN

Pongyang tiene prohibido probar misiles balísticos, considerados armas amenazantes, según las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU.

Tanto Japón como Corea del Sur han condenado esta prueba que se produce apenas días después de que se informara que Corea del Norte había lanzado dos misiles no balísticos en el mar Amarillo, ubicado en la parte norte del mar de China

oriental.

Japón dijo que no habían caído escombros dentro de sus aguas territoriales.

El Comando del Pacífico de Estados Unidos, que supervisa las fuerzas militares en la región de Asia y el Pacífico, dijo este jueves que la prueba destacó "la amenaza que el programa de armas ilícitas de Corea del Norte representa para sus vecinos y para la comunidad internacional".

tomaron esa decisión en momentos en que se registra un promedio de cerca de 6.000 casos diarios desde principios de marzo.

"Es un esfuerzo gigantesco el que tenemos que hacer, y nosotros hemos dicho muchas veces que la cuarentena es dolorosa, difícil, pero dado el avance de la circulación viral tenemos que tomar estas medidas pensando en la salud de las personas", dijo el ministro de Salud, Enrique Paris, al anunciar, el lunes, este nuevo confinamiento.

Sólo en la capital, Santiago, la medida, que incluye el cierre de supermercados durante el fin de semana, afecta a 38 de las 52 comunas de la Región Metropolitana (7,1 millones de personas), la más poblada en este país de 19 millones de habitantes.



BRASIL SUPERÓ LAS 300.000 MUERTES EN TRECE MESES

En el informe del día, las autoridades sanitarias informaron 89.414 nuevos contagios alcanzando más de 12 millones en total, y 1.999 nuevas muertes, que suman 300.675. El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, bajo presión por el agravamiento de la pandemia, anunció ayer la creación de un comité de crisis.

ESTO PASÓ EN LA



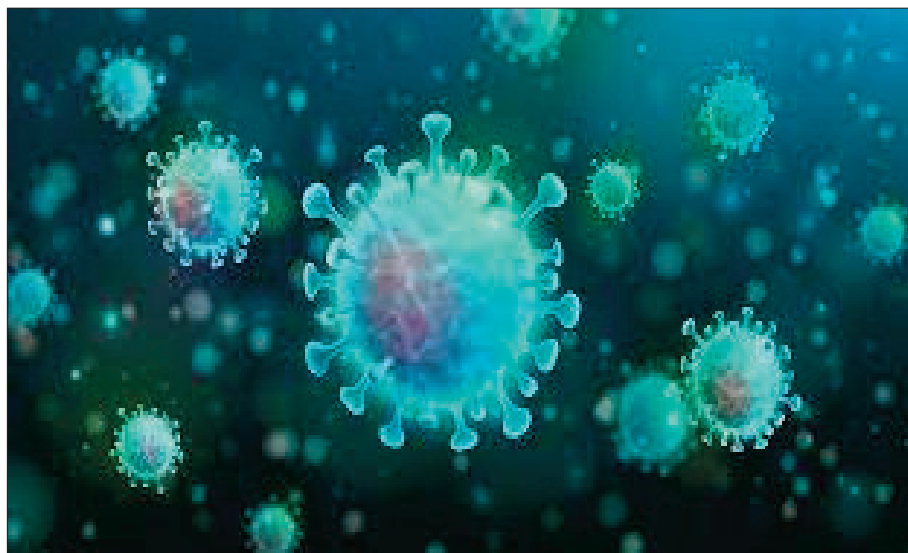
Argentina

BALANCE DEL COVID UN AÑO DESPUÉS

En la fecha, habiendo transcurrido exactamente 1 año desde la emisión del primer informe, es posible mencionar algunas cuestiones a modo de balance:

1 En esa fecha la Argentina, con 301 infectados acumulados, estaba en el puesto 53 entre los países del mundo en los cuales había afectados. Hoy está (ya desde hace muchos meses) en el puesto 12, con casi 2.269.877 casos (un incremento del 754.100%). En el mismo período el mundo pasó de 381.293 casos a más de 125 millones (el incremento en este caso fue del 32.783%). Es decir, en la Argentina **los casos se incrementaron un 2.300% más que en el mundo.**

2 Nuestro país, para esa fecha, tenía 4 muertos, lo que implica, frente a los 54.946 de hoy, un incremento del 1.373.650%. En el mismo período, el mundo pasó de 16.572 a 2.754.861, es decir un aumento del 16.623%. Ello implica que, respecto de los muertos, el incremento en la Argentina **fue un 8.251% más que el ocurrido a nivel global.**



3 Sin posibilidades reales de alcanzar la llamada “inmunidad de rebaño”, por lo menos en el corto plazo, dada la falta de vacunas en nuestro país, es importante destacar que casi el 90,4% de todos los infectados en nuestro país se han recuperado (obviamente en muchos casos con secuelas de todo tipo).

4 Por lo menos hasta el momento, no se están concretando los escenarios casi apocalípticos que algunos analistas formula-

ron al inicio de la pandemia. De todas maneras, las diferentes mutaciones que se están descubriendo y lo que la propia historia nos enseña respecto de pandemias anteriores (la de gripe española, por ejemplo), **nos permiten prever que aún no hemos visto lo peor de esta enfermedad, sobre todo en los países en los que las campañas de vacunación no están dando los resultados esperados y, mucho menos, los declamados.**



EL FMI OTORGARÁ U\$S 4.350 MILLONES A LA ARGENTINA

El Ministerio de Economía confirmó hoy que el Fondo Monetario Internacional le concederá al país ese di-

nero en Derechos Especiales de Giro lo que le permitirá al país robustecer reservas y afrontar en mejores condiciones vencimientos de deuda de este año. Esta posibilidad surgió durante la reunión que el ministro de Economía, Martín Guzmán, mantuvo con la titular del FMI, Kristalina Georgieva.

CONTRADICCIONES ENTRE ALBERTO Y CRISTINA POR EL PAGO DE LA DEUDA

Mientras el presidente de la Nación, en una reunión virtual con el jefe del Banco Mundial, David Malpass pro-

metía que el Gobierno “va a honrar sus deudas”, la vicepresidente señalaba en un discurso por la conmemoración del día de la memoria, que el país no tiene dinero para pagar al FMI. Luego del discurso de Cristina Fernández, cayeron los bonos argentinos y subió el riesgo país, que terminó en 1.574 puntos.



NOTA DE TAPA

SOLÁ DIJO QUE QUIENES REGRESEN AL PAÍS CON COVID, DEBERÁN PAGARSE UN HOTEL, PERO EN EL GOBIERNO AFIRMAN QUE AÚN NO ESTÁ DECIDIDO

Esta mañana el ministro de Relaciones Exteriores de la Nación, **Felipe Solá**, se refirió a las **nuevas medidas del Gobierno** anunciado para las fronteras, en busca de contener la suba de contagios de coronavirus, y explicó que **en caso de que una persona que ingresa al país da positivo de Covid-19, deberá aislarse en un hotel y pagar la estadía.**

“Si llegan con Covid, van a tener que ser reclusos por el Estado, en hoteles o donde sea, y van a tener que pagar ellos”, dijo el canciller en diálogo con radio *El Destape*. “¿Tienen derecho a salir? Sí, pero nosotros tenemos derecho a decirles que van a tener más requisitos y que van a tener muchos menos vuelos”, agregó.

Sin embargo, desde la Casa Rosada aclararon que todavía es una medida que está bajo análisis y que no hay una definición sobre el tema.



El canciller se había referido a la decisión, comunicada días atrás, de la **Casa Rosada** de restringir vuelos internacionales y también cobrar los test a los turistas argentinos que decidan salir de viaje pese a la crisis sanitaria, que en estos momentos en el país **se acerca a una segunda ola**. Solá ratificó que “está prohibido el ingreso de extranjeros” a no ser que muestren razones para estar en el país, advirtió que “las fronteras están cerradas” y destacó que los argentinos sí pueden entrar pero deben traer **PCR** hechos en “laboratorios autorizados para que no ocurra de nuevo lo de los hisopados truchos”



Ministro de Relaciones Exteriores de la Nación, Felipe Solá.

que llegaron de Cancún, en un vuelo que traía de regreso a estudiantes en viaje de egresados.



Al tiempo que **Brasil** registra **récord de muertes y la saturación de su sistema de salud** en varios estados, desde el Gobierno intentan prepararse para la que se perfila será la segunda ola en el país. Aunque por ahora sin la mirada puesta en un nuevo confinamiento, sí se analiza la posibilidad de ciertas **restricciones** que ayuden a contener el brote.

En las próximas horas se esperan anuncios respecto de los vuelos hacia y desde Brasil y además, según confirmó ayer la ministra de Salud de la Nación, **Carla Vizzotti**, podrían dictarse controles en la circulación de personas, con el establecimiento de franjas horarias, en caso de que en una zona delimi-

tada se reportara un aumento alarmante de los infectados.

En las últimas 24 horas en la Argentina 123 personas murieron y 8300 fueron reportadas con coronavirus, con lo que suman **54.946 los fallecidos** registrados oficialmente a nivel nacional y 2.269.877 los contagiados desde el inicio de la pandemia.



Asimismo, según lo publicado por la agencia *Télam*, son 3574 los internados en unidades de terapia intensiva, con un porcentaje de ocupación de camas de adultos de 55,7% en el país y del 59,2% en la Área Metropolitana Buenos Aires.

De acuerdo al Monitor Público de Vacunación, **el total de inoculados asciende a 3.357.772**, de los cuales 2.722.622 recibieron una dosis y 635.150 las dos, mientras que las vacunas distribuidas a las jurisdicciones llegan a 4.190.015.

ESTO PASÓ EN LA



Argentina



NO SE ESTÁ ESTUDIANDO RESTRICCIÓN HORARIA NI CONFINAMIENTOS

La ministra de Salud, destacó la importancia de tomar medidas “lo antes posible” ante un aumento de casos de coronavirus y planteó que las eventuales restricciones apuntarían a una “medida geográfica mínima, disminuyendo la circulación de personas en una franja horaria”. Ante la ola de especulaciones por esas declaraciones, fuentes del Gobierno salieron a aclarar que se mantiene la línea oficial de evitar restringir para mantener las actividades económicas y sociales.



LA ARGENTINA SE RETIRA DEL GRUPO DE LIMA

Después de meses de gestos que adelantaron la decisión, el presidente Alberto Fernández dejará el Grupo de Lima, según confirmaron fuentes de la cancillería. El Presidente decidió que el país tome distancia del grupo que brinda respaldo a Juan Guaidó y cuestiona la grave situación política, social y humanitaria que tiene lugar en Venezuela. Desde la oposición y entidades internacionales,



OPOSITORES SESIONARÁN EN MINORÍA PARA TRATAR PRÓRROGA DE BIOCOMBUSTIBLES

Diputados de Juntos Por el Cambio y el bloque de Consenso Federal buscarán realizar este mediodía una sesión especial para tratar la prórroga de la Ley de Promoción de la Producción de los Biocombustibles. Se espera que debatan en minoría, ya que el Frente de Todos anticipó que no asistirá al plenario. La norma fue sancionada en 2003 y establece que, del com-

bustible que sale del surtidor debe tener un corte obligatorio de 12% de bioetanol y 10% biodiesel, caduca el 12 de mayo. Pese a que el año pasado el Senado le dio media sanción a la prórroga hasta 2024, en la Cámara Baja el oficialismo incluyó un proyecto que permitiría bajar el porcentual obligatorio de corte que tendrá su impacto económico en las empresas del sector.

criticaron con dureza la decisión del gobierno, señalando que Argentina, avala y sostiene una dictadura que viola permanentemente los derechos humanos, empobrece y reprime a su población.

LLEGARÁN MÁS DE 500 MIL NUEVAS DOSIS DE VACUNAS

El ministerio de salud de la Nación informó que se trata de 306 mil dosis del componente 1 de la vacuna Sputnik V que arribaron al país proveniente de Rusia. Serán utilizadas para for-

talear la inoculación de personas mayores de 70 años. Por otro lado, Daniel Gollán, ministro de salud bonaerense, confirmó la llegada 218.400 dosis de AstraZeneca. EL gobierno informó además que hoy parte otro vuelo a Rusia para traer vacunas Sputnik V.





MODIFICAN LOS MODELOS Y AÑOS DE INSCRIPCIÓN DE VEHÍCULOS PARA RECAUDAR MÁS

La Dirección del Registro Único Provincial de Verificación de Automotores y de Autopartes (RUPVAA), dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público, informó que a partir del próximo **5 de abril, deberán realizar verificación policial los automotores inscriptos inicialmente a partir del 1° de enero de 2001. En el caso de las motos de fabricación nacional, las inscriptas inicialmente a partir del 1° de enero de 2004, en todas las cilindradas. En el caso de motos importadas continúa siendo obligatoria la verificación para todas, no importando ni año ni cilindrada.**

El director del RUPVAA, **Rolando Díaz**, explicó que esta modificación surge a partir de la Disposición 31/2021 de la Dirección Nacional de los Registros de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios (DNRPA), la cual establece cambios en los modelos y años de los vehículos que deberán realizar la verificación policial, para obtener el F12, necesario para concretar el trámite de transferencia.

Díaz señaló: “Esta nueva disposición claramente va ampliar el parque automotor que deberá realizar obligatoriamente la verificación, en el caso de San Juan, en el RUPVAA, por lo cual estimamos que estaremos casi duplicando la cantidad de vehículos en condiciones de realizar la verificación correspondiente”.



Por último, el director del organismo provincial, indicó: “Esto va a contribuir a mejorar los controles de muchos vehículos que pueden haber sido modificados y/o adulterados, en un margen mayor de modelos. En cuanto a las motos, será una herramienta más que busca fortalecer una política preventiva contra los delitos que involucran a motovehículos, ya que hasta el momento no era obligatorio verificar las motos de fabricación nacional menores a 125 cc. Este justamente es el segmento donde mayor cantidad de robos se registra” y ejemplificó: “Solo por dar un dato, en San Juan de todas las motos denunciadas como

robadas en lo que va de 2021, el 73% son de 110 cc”.

Hasta la entrada en vigencia de la nueva normativa, era obligatorio verificar en el caso de:

Autos: Inscripción de la transferencia de automotores con una antigüedad mayor a DOS (2) años y menor a DOCE (12) años. La antigüedad se calculará a partir del 1° de enero del año en que el automotor fue inscripto inicialmente.

Motos de fabricación nacional: A partir de 1° enero 2005 y sólo aquellas de más de 125 cc.

MÁS NOTICIAS

SIN ACUERDO EN LA PARITARIA VITIVINÍCOLA, FOEVA LANZÓ UN PARO DE 48 HORAS

Mientras la cosecha de uvas avanza en todo el país, los trabajadores y empresarios del sector vitivinícola no logran un acuerdo que permita una recuperación de los trabajadores y de los emplea-

dos de los establecimientos bodegueros. Desde FOEVA San Juan informaron que los secretarios gremiales ratificaron las medidas de fuerzas para el 30 y 31 de marzo si no hay una oferta superadora.

**Siempre presentes en el Bienestar,
tranquilidad y protección.**



MEDIC+ART
MEDICINA LABORAL
SAN JUAN

SERVICIO DE PEDIATRÍA

TURNOS PARA CONSULTORIOS AL

 **264 6243561**
Mañana de 8 a 12 hs.
Tarde de 16 a 20hs.





CON LOS MISMOS VICIOS DE SIEMPRE

Cuatro semanas lleva en vigencia la aplicación del sistema acusatorio para las causas penales y ya se consiguieron sentencias condenatorias que con el sistema anterior llevaban años o directamente nunca finalizaban.

Más allá de las ventajas del nuevo procedimiento, en su aplicación intervienen los mismos actores del sistema anterior y **hay prácticas que no cambiaron produciéndose dilaciones en las causas.**

Abogados que buscan apartar el juez de la causa, acusados que afirman tener problemas psiquiátricos, pericias claves y testimonios fundamentales que no pueden realizarse por estas presentaciones, ponen en jaque un sistema que deberá empezar a ajustarse si se busca no caer en los mismos vicios que tenían los procesos penales hasta hace un mes.

Que hay “**chicanas**” es lo que manifiestan la defensora oficial Laura Romarión y el fiscal Francisco Micheltorena en dos causas con gran difusión en los medios, la que detuvieron a dos personas por tener relaciones sexuales con una chica de 14 años en la que la propia tía está acusada de “entregarla” y el caso del policía asesinado por su pareja.

La defensora oficial y el fiscal señalan cómo los abogados intentan dilatar las causas

↓ **El acusado que no recuerda lo que pasó**

Hace una semana, fue asesinado Oscar Mura, de 28 años y oficial de la Comisaría 17. Está detenido y acusado de efectuar los cuatro disparos con el arma reglamentaria del policía, su pareja, Diego Espejo.

Pasa a página siguiente ▼



Diego Espejo

NOTA DE TAPA

CON LOS MISMOS VICIOS...

▼ Viene de página anterior

El domingo pasado, la primera audiencia debió postergarse porque Espejo entró en crisis y se había pasado para este viernes a las 9,30 después que desde el propio hospital donde se encontraba, informaran que estaba en condiciones de brindar su testimonio pero la novedad es que el acusado tiene Covid.

La defensa de Espejo, el abogado Gustavo De la Fuente, basa su estrategia en presentar al acusado como alguien que estaba en shock y que había sido secuestrado por el policía.

El fiscal Francisco Micheltorena afirma que apenas se detuvo a Espejo, se pidió que se realizara de inmediato un examen psicológico realizado por el psiquiatra Venturini "y se mostraba lúcido, vigil y comprendiendo los actos realizados".

- El juez dispuso nuevo informe psiquiátrico y psicológico que entendíamos desde el Ministerio Público no era necesario. Lo mismo se llevó adelante y ratificó el examen anterior. Es muy riesgosa la acción del imputado que mintió a su propia defensa y al juez siendo muy peligroso el acting que hizo.

Micheltorena afirma que los estudios del día 20 se mostraba lúcido y afirmar que no recordaba nada, cree que lo hizo "de motus proprio" por parte del imputado sin advertirle a su propio abogado defensor.

-Si le miente en la cara del juez, pierde crédito. Si bien no amonora sus derechos, el juez lo puede considerar cuando merite el caso. Este sistema se basa en el crédito de la veracidad que tiene cada una de las partes. Como ahora el juez no interviene en la producción de la prueba, es totalmente objetivo y va contra el sistema que alguien busque mentirle al propio magistrado.



Acusado Carlos Cassab



Acusado Fido Galván

▼ Dos detenidos conocidos y una tía muy particular

El otro caso de gran repercusión fue el de una adolescente de 14 años en el que la justicia investiga si era prostituida por una tía por lo que están detenidos la propia tía y "los clientes" el empresario Carlos Cassab y el exfutbolista Fido Galván. Se investiga que se habría pagado un monto que rondaría los 30 mil pesos. Pero se estima que podría haber más involucrados y hay rumores que sostienen que el pago era de 10.000 pesos por cada encuentro. Y se realizarán pericias en los celulares de la menor y de su tía para poder definir si hay otros adultos involucrados que hayan tenido relaciones sexuales con la menor.

El pasado domingo se realizó la audiencia de presentación para formalizar la causa contra los tres imputados: la tía de la adolescente, Carlos Cassab y "Fido" Galván, por presunta promoción y facilitación a la prostitución de una menor y por estupro, respectivamente. En dicha audiencia se formalizó una imputación provisoria.

A Galván y Cassab les endilgan la figura de estupro, que integra la categoría más amplia de abuso sexual infantil -pederastia-, pero no constituye pedofilia, debido a que esta última se refiere

solamente a la atracción por niños impúberes. **La escala penal va de 3 a 6 años de prisión.**

Como el mínimo es de 3 años, puede aplicarse cumplimiento en suspenso.

A la tía se la acusa de facilitación o promoción de la prostitución agravado por el vínculo, por lo que si se la encuentra culpable **puede corresponderle una pena de cumplimiento efectivo de 10 a 15 años de prisión.**

El juez Matías Parrón, resolvió mantener la prisión preventiva de los imputados, limitándola a 15 días por considerar que hay elementos suficientes para que el Ministerio Público siga investigando.

Y varios deben estar nerviosos **porque la fiscal Valentina Bucchiarelli pidió peritar los celulares de la tía de la adolescente y de la propia víctima.** Es que de esas pericias podrían salir datos importantes, tales como si el encuentro de la menor con los mayores fue por única vez o si era algo habitual. También podría determinarse si existió algún pago y el monto, en caso de que fuera así. La posibilidad de que otras menores también

Pasa a página siguiente ▼

NOTA DE TAPA

CON LOS MISMOS VICIOS...

▼ Viene de página anterior

hayan corrido la misma suerte, es otra de las hipótesis de la investigación. **Y que haya otros adultos involucrados.**

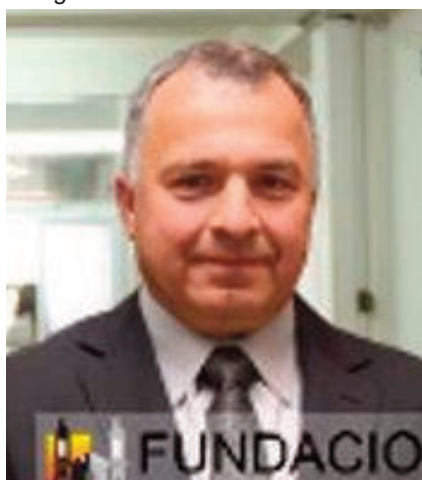
Uno de los temas polémicos es respecto de las condiciones de detención de uno de los imputados por problemas de salud. El juez había resuelto el domingo pasado que Cassab mantuviera la prisión preventiva en el Hospital Marcial Quiroga, pero luego de que la evaluación médica determinara que no corre riesgos de salud, la idea de la Fiscalía era solicitar que fuera enviado al Penal de Chimbas luego de la audiencia que debía realizarse el martes pasado. Sin embargo, dicha audiencia fue cancelada porque los abogados defensores, **Franco Montes y Marcelo Fernández**, pidieron que Parrón se aparte de la causa. Los letrados consideran, entre otros temas, que el magistrado tuvo una actuación parcial, fundamentalmente por haber dictado la prisión preventiva por 15 días. Por lo que ahora, el Tribunal de Impugnación deberá decidir si hace lugar al pedido de los abogados o si Parrón actuó dentro de sus facultades y prosigue siendo el juez de la causa.

No sólo los abogados de Cassab piden que no quede detenido su defendido en el Penal de Chimbas. La defensa de la tía de la menor, el abogado Leonardo Villalba, afirmó que si defendida es bipolar y sufre de adicción a las drogas por lo cual también pide sea dejada en libertad. Incluso generó polémica el abogado cuando realizó declaraciones minimizando el hecho al afirmar de la experiencia sexual de la menor, declaraciones repudiadas por la defensora oficial Laura Romarión:

-Es triste escuchar al abogado defensor de la tía de la niña pretendiendo poner en el banquillo de los acusados a la víctima. No corresponde desde lo jurídico y desde lo ético. Es reprochable. Es una estrategia baja y deleznable y la utilizan los abogados que defienden este



Abogado Franco Montes



Juez Matias Parrón



Fiscal Valentina Bucciarelli

tipo de delitos.

Mientras discuten los pedidos de los abogados, y mientras tanto no se decida si el juez debe apartarse de la causa- no puede tomarse testimonio en la Cámara Gessel a la menor y según explicó Laura Romarión, esta demora produzco que hubo un lla-



Defensora oficial Laura Romarión

mado anónimo a la Policía alertando que podría haber un atentado contra la adolescente y su familia para evitar que declare, por lo que fue puesta bajo custodia.

-Teniendo en cuenta esto, no puede demorarse más la declaración de la menor, por su propia seguridad. Las estrategias dilatorias que hay para que no declare la menor lo único que hace es profundizar el daño psicológico que sufrió y exponerla a un peligro físico –afirmó Romarión.

No se entiende

A los medios de difusión llegó una comunicación del Juzgado de Familia notificando una medida autosatisfactiva pedida por el Ministerio Público para ordenar que Google, Facebook, Instagram y Twitter y los medios de comunicación “convencionales”, la supresión inmediata de publicaciones que hayan realizado y la expresa prohibición de exponer, difundir o divulgar datos, informaciones o imágenes que permitan identificar directa o indirectamente de la menor de 14 años.

Lo llamativo es que el oficio menciona con nombre y apellido y documento de la menor cuando hasta ahora ningún medio había publicado ese dato. La misma Defensora Oficial admitió que fue un error que figurara los datos ya que los medios habían sido muy criteriosos.

NOTA DE TAPA

LA FAMOSA TÍA AHORA ES "BIPOLAR Y ADICTA"

Leonardo Villalba abogado defensor abogado de la tía de la menor abusada por los empresarios, asumió la defensa el pasado lunes y comentó que "no ha podido participar de la audiencia del día domingo de formalización de la investigación donde se ordenó que prosiguiera la detención de los acusados."

El abogado también mencionó la situación de la tía acusada y dijo que **se trata de una paciente psiquiátrica desde los 18 años, con problemas de adicción y bipolaridad.** Agregó que no puede entender como los medios ya tienen contacto y la prueba que el aún no ha adjuntado al legajo; a lo que agregó que "será motivo de cuestionar quien ha proporcionado esa información y más en la clase de delito que se está tratando."

Añadió que se ha ordenado peritar los teléfonos y que todavía no declara la menor. Villalba también aclaró sobre el comentario que se dijo frente a su argumento y expresó que **"se ha tomado mal una expresión que se ha hecho en otro medio cuando yo hable de la madurez sexual de la víctima, hay que ver cuál es su estado psíquico, que es lo que hace a la pericia psicológica, no que si es madura sexual no tienen que estar detenidos las personas. No estoy para andar aclarando muchas cosas, llevo muchos años en esto y sé que es lo que contempla el código."**



El abogado, Leonardo Villalba en el programa De Sobremesa.

Por otro lado habló de la relación entre la madre y la víctima, dijo que **"no había buena relación entre ellas,** supuestamente la madre de la menor se entera por la abuela, le dijo que **tu hija anda con su tía y salen con personas mayores.**

El caso es que mientras el caso se dilata, la ya famosa tía que todo da a entender **corrompía a su sobrina de**

14 años sigue siendo el blanco de suposiciones y realidades. Mientras el caso se instala nacionalmente y abogados, fiscales y hasta jueces adquieren notoriedad, **la gente se pregunta cómo podía ser una enferma psiquiátrica como dice su abogado y al mismo tiempo conducir un negocio de venta de ropa, ser modelo y tener una red de amistades mucho más grande de lo que hasta hoy se sabe y que seguramente será develado al analizarse su teléfono.**

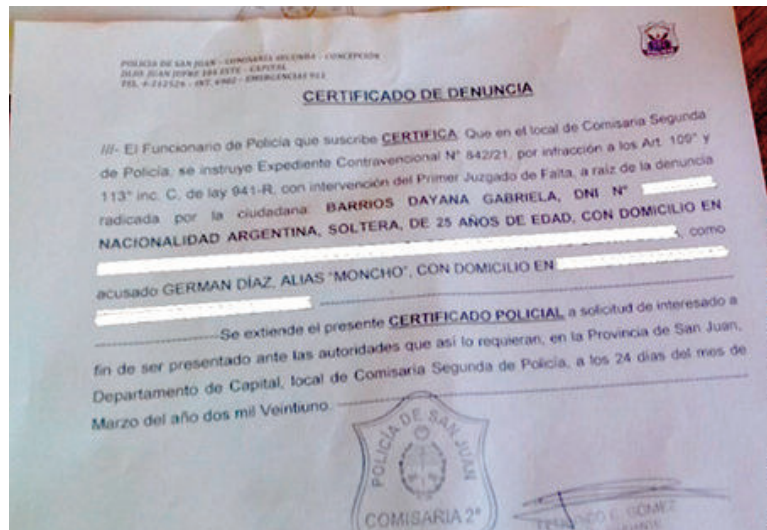
Un caso con aristas increíbles donde una jueza impide que los medios de difusión nombren a la tía en defensa de la menor, lo que es entendible, y al mismo tiempo el nombre de la tía cuyas iniciales sería VGA circule libremente en las redes sociales y sea conocido por todo el mundo. Es más, en un escrito de la misma jueza enviado a los medios de difusión **se ha llegado a mencionar con nombre, apellido y DNI a la menor involucrada.**



DENUNCIAN A PROPIETARIO DE LOCAL DE COMIDAS POR OBLIGAR A QUITARSE LA ROPA A UNA EMPLEADA

En la Seccional Segunda de Concepción, fue radicada una denuncia por lesiones y maltrato contra Germán Díaz, propietario de un local de comidas, que según consta en el registro, obligó a una joven empleada, ante el resto del personal del local a: levantarse la remera, el corpiño, bajarse el pantalón y quitarse el calzado, en búsqueda de 3 mil pesos que adujo faltaban de la caja del negocio.

Dayana Barrios, denunció que estaba a prueba en el local Tío Moncho, donde hubo varias irregularidades ya que Díaz la obligaba a trabajar utilizando su celular personal para hacer publicidad del local y si se negaban les decía "no servís". Según la denuncia empezó a trabajar como telefonista, tras un día a prueba, la chica fue convocada para volver el día domingo y lunes. La joven relató que el dueño, comenzó a maltratarla verbalmente y a excederse en su autoridad, difamándola ante los empleados diciendo que era su novia, que al escucharlo lo negó y eso enojó a Díaz. Después de esto el hermano del dueño, "Tutty", le pidió que haga el



Denuncia contra propietario de local de comidas que obliga a quitarse la ropa a una empleada.

cierre de caja, cuando en su presencia terminaba de contar el dinero Díaz le dice que faltan 3 mil pesos.

El hombre, llamó a su hermano quien acusó directamente a Barrios diciéndole que era una ladrona y gritándole que era una "chorra" la obligó a desnudarse delante de los empleados, además le revisó una mochila en la que llevaba un desodorante, un alcohol líquido, protectores femeninos y auriculares. A

pesar de no encontrar dinero, la siguió acusando. Cuando Barrios se retiraba del local, Díaz le gritaba y la empujó contra el marco de la puerta lo que le produjo un moretón en el brazo. La Policía me sacó una foto para que la analice el médico legista y me cite para ver la gravedad del hecho", detalló Dayana quien realizó la denuncia por maltrato y lesiones en la Comisaría Segunda de Concepción.

MÁS NOTICIAS

MURIÓ EL PADRE DEL PRESIDENTE DE LA CORTE DE JUSTICIA



El exjuez Pablo Humberto Olivares Quiroga

En horas de la tarde del miércoles 25 de marzo, falleció Pablo Humberto Olivares Quiroga, padre del Presidente de la Corte de Justicia de San Juan, Daniel Gustavo Olivares Yapur.

Al Dr. Pablo Olivares Quiroga se le reconoce una extensa trayectoria en el Poder Judicial de San Juan, donde se desempeñó como funcionario en el cargo de Secretario; luego fue designado Juez del Quinto Juzgado

Civil y finalmente designado Juez de la Sala 1 de la Cámara en lo Civil, Comercial y Minería, el cargo que más tiempo ejerció en el servicio de Justicia hasta pasar a retiro para su jubilación. Además, el Dr. Pablo Olivares Quiroga fue Vicerrector de la Universidad Católica de Cuyo, junto al Rector Monseñor Dr. Francisco Manfredi, con quien colaboró desde la fundación de la casa de altos estudios en 1963, en el cargo de Secretario.

POLICIALES

ROBARON UNA BAÑERA Y SE ESCAPARON EN UNA CARRETELA

El pasado miércoles en horas de la noche, tres sujetos fueron detenidos en el departamento Pocito por la policía por robar una bañera de una vivienda afectada por el terremoto del pasado 18 de enero. Desde Relaciones Policiales informaron que se trata de un hombre mayor de edad, Miguel Castro de 25 años, y dos menores de 13 y 14 años.

El robo fue en calle Aberastain entre 13 y 14 por Castro junto a los dos menores. Los tres sustrajeron una bañera de la casa de una mujer de unos 40 años de apellido Chaparro y escaparon en una carretela. La damnificada dio aviso al 911 cuando se dio cuenta de lo ocurrido. Hasta la zona arribaron efectivos policiales de la Comisaría 7ª que realizaron recorridas de investigación para tratar de dar con los delincuentes y los encontraron arriba de una



carretela en la que trasladaron la bañera.

Castro fue vinculado a un legajo caratulado como hurto doblemente

agravado por haberse cometido aprovechando las facilidades provenientes de un desastre natural y por la participación de dos menores de edad.

DOS JÓVENES EN GRAVE ESTADO TRAS PROTAGONIZAR UN CHOQUE

Un hombre y una mujer quedaron internados con diversas fracturas de importancia tras protagonizar un siniestro vial en calle Mendoza y Neuquén, en Chimbab, según informaron desde la Comisaría 17°. El conductor de la moto marca Yamaha, modelo YBR, Lucas Quiroga (29) iba acompañado por Noelia Marín (26); cuando protagonizaron el siniestro vial con un auto Volkswagen Gol, conducido por William Ávila, de 34 años. Los dos ocupantes de la moto fueron trasladados al Hospital Rawson. El hombre sufrió traumatismo encéfalo craneano, fractura expuesta de fémur derecho y politraumatismo. Mientras que, la mujer presentó traumatismo encéfalo craneano grave con hundimiento de cráneo, fractura expuesta de fémur derecho y politraumatismos.

CAPTURAN A PRÓFUGO CONDENADO POR ROBO AGRAVADO

Desde hace tiempo la policía buscaba intensamente a Darío Exequiel Carrizo, de 30 años, el que en 2015 fue condenado a siete años de prisión por el delito de robo agravado. En 2019 recibió el beneficio de las salidas transitorias, salió sin regresar. Fue declarado prófugo. Personal de Robos y Hurtos, bajo la coordinación de la Dirección Judicial D5, realizaban tareas de inteligencia en las inmediaciones de las calles Avenida Ignacio de la Roza y Morón, en Rivadavia, advirtieron a un sujeto con prendas mayor a su talla y superpuestas para tratar de ocultar sus rasgos y evitar ser reconocido por la policía. Al advertir la presen-



cia de los uniformados, el sujeto emprendió la fuga y los vecinos del lugar trataron de entorpecer el accionar policial arrojándoles distintos elementos. Carrizo fue detenido y trasladado a los calabozos de la Central de Policía, donde quedó a disposición del Juzgado de Ejecución Penal..

POLICIALES

LA JUSTICIA FIJÓ AUDIENCIA PARA ESTE VIERNES AL PRESUNTO ASESINO DEL POLICÍA MURA PERO AHORA TIENE COVID

Tras la suspensión de la audiencia del pasado domingo, la Oficina Judicial citó a Diego Espejo, pareja y presunto homicida del policía Oscar Mura (28), para que comparezca nuevamente ante el juez Matías Parrón para que le informen sobre el proceso que le están llevando en su contra, tal cual establece el sistema acusatorio. La audiencia será este viernes a las 9:30 en Tribunales.

La defensa de Espejo, a cargo de Gustavo De La Fuente sostiene que su defendido actuó bajo emoción violenta.

Pero a mediodía de hoy se supo que Diego Espejo se enfermó y mostró síntomas de coronavirus, por lo que se



Roberto Espejo (28), acusado de matar a su pareja el policía Oscar Mura (28), ante el juez de la Sala VI del Sistema Acusatorio, Matías Parrón

encendieron las alarmas en la dependencia policial donde está detenido.

Ante ello se frenó el proceso judicial que lo tiene en la mira y encendió las alarmas en la dependencia policial en la que se encuentra alojado desde que quedó detenido.

Acorde señalaron fuentes allega-

das, aún no está confirmado que tenga Covid, pero aún así suspendieron la audiencia que estaba prevista para el viernes, por precaución. Como estuvo en contacto con personal policial, el protocolo sanitario se activó y, hasta que no haya resultados de los test PCR, el proceso judicial se vería afectado por el momento.

GENDARMERÍA INCAUTÓ 12 KILOS DE COCA OCULTOS EN UNA OLLA

En un operativo realizado en Ruta Nacional Nº141, personal de Gendarmería Nacional, Escuadrón Núcleo San Juan detuvo un colectivo oriundo de la localidad de La Quiaca, en Jujuy, que tenía como destino final Mendoza.

Al revisar la carga, en una caja que en su interior contenía una olla encontraron 12 kilos 500 gramos de hojas de coca. El cargamento fue decomisado iniciando una causa que sustancia el Juzgado Federal Nº 2, por infracción a la Ley 22.415, el cargamento secuestrado quedó a disposición de la delegación local de la AFIP-DGA.



Gendarmería Nacional delegación San Juan decomisó de un colectivo procedente de Jujuy gran cantidad de paquetes de coca escondidos dentro de una olla.



Por José Domingo Petracchini

Música clásica en Semana Santa

Recuerdo que cuando era niño y en mi adolescencia, finales de los sesenta y principios de los setenta, en nuestra provincia solo había tres radios de FM (hoy hay alrededor de 120). Hago esta mención porque, como estudiante de música, esperaba que llegara la Semana Santa para escuchar música clásica.

¿Qué tiene que ver una cosa con la otra? Todo. En aquella época el jueves y sobre todo el Viernes Santo, las tres emisoras transmitían solamente ese tipo de música.

Para los creyentes, y para los no creyentes también, pero amantes de esa música, eran dos días donde uno se daba una panzada (si se me permite el término) de la llamada música académica.

Ubiquémonos en el contexto. No existía Internet con todas las plataformas que hoy disponemos para escuchar todo tipo de música. Solamente estaban los discos de vinilo y los cassettes (en francés cajitas) y recién se estaban popularizando los grabadores y equipos de música portátiles.

Si a eso le sumamos el alto costo que tenían los discos y los cassettes de "música culta" podemos entender por qué los amantes de ese tipo de composiciones esperábamos con ansias la Semana Santa.

Y aquí cabe una reflexión. Particularmente creo que los grandes compositores de todas las épocas, por lo menos hasta el siglo XX, con algunas honrosas excepciones por supuesto, escribieron sus mejores obras basadas en textos religiosos (no necesariamente católicos).

¿Qué no es así? Hagamos un breve repaso.

Si pensamos en autores corales renacentistas se nos viene a la mente en forma inmediata T. Luis de Victoria



“Particularmente creo que los grandes compositores de todas las épocas, por lo menos hasta el siglo XX, con algunas honrosas excepciones por supuesto, escribieron sus mejores obras basadas en textos religiosos (no necesariamente católicos).”

con sus *O magnum Mysterium* y su *O vos omnes*. Si hablamos de Palestrina pensamos en *Pueri Hebraeorum* o en *Sicut Cervus*.

Avanzamos en el barroco y si hablamos de Vivaldi, además de *Las Estaciones* pensamos en su *Gloria*. De Haendel en su *Mesías* y de Pergolesi en su *Stábat Master*. Bach es casi una obviedad, pero de él comenté la semana pasada.

Si de clásicos se trata, Mozart escribió más de 20 *Misas Brevis* (texto reducido, no desarrollado) y otras *Misas* más grandes pero su obra más céle-

bre es su *Requiem*.

Rossini con su *Stábat Mater* y su *Pequeña Misa Solemne*. Mendelssohn (de origen judío) con su *Lobgesang* basada en el antiguo Testamento. Dicho sea de paso, fue quien redescubrió la obra de Bach. También son célebres las *Misas* de Schubert.

En el siglo XX tenemos a Samuel Barber con su *Agnus Dei* (basado en su propio *Adagio para cuerdas*).

Todos estos compositores tienen, además, innumerables obras que no son religiosas, pero sí de calidad que bien se podrían difundir en Viernes Santo.

La lista puede ser arbitraria, pero creo que sirve de ejemplo.

Volviendo al principio de la nota, hoy todo cambió. El mundo cambió.

La Semana Santa que servía para hacer una introspección pasa totalmente desapercibida, excepto para los creyentes practicantes.

El viernes, aunque es feriado oficialmente, el comercio abre (pandemia aparte) y la gente no se queda en casa para meditar. Es un día como cualquier otro. Con los apuros que tenemos todos los días. Por ende, las radios pasan la música que emiten habitualmente sin ninguna programación especial.

Cada ser humano cree lo que su tradición o su propia conciencia le dicta, pero estoy convencido que sería bueno que, por lo menos un día al año, se le dé la oportunidad a todo el mundo de escuchar otro tipo de música.

Lo digo y lo repito hasta el cansancio: **No se puede gustar lo que no se conoce.**

La creatividad que debemos tener para comunicar



Por Eduardo
D Anna*

Esta semana se celebra la noche de las comunicaciones donde premiaran los principales trabajos de agencias de comunicación, en un año de aislamiento y donde la comunicación paso a tomar una dimensión distinta en pandemia. Los equipos de Marketing y comunicación en empresas como en agencias debieron recalcar la forma de llegar tanto a su target objetivo y que los hábitos de consumo variaron, la forma de relacionarse cambio, los algoritmos de las redes fueron modificados y por supuesto la publicidad tradicional también cambio.



Los nuevos códigos de comunicación parte de contar historias, llegar al sentimiento de nuestro publico objetivo, es por esto que la nueva forma de segmentar es muy fina y se segmenta en micro segmentos haciendo una descripción total del consumidor, el proceso de armado se llama "buyer personas" (pero tranquilos que les muestro una herramienta gratis donde podrán analizar y armar el Buyer per-

sonas <https://blog.hubspot.es/marketing/que-son-buyer-personas>), un Buyer concluye describiendo un publico objetivo de la siguiente manera, Carlina, (nombre de del modelo de cliente segmentado) tiene entre 40-44 años, es elegante en su forma de vestir, le gusta ver revistas de moda, va a su peluquero de siempre 2 veces al mes al menos, tiene 3 hijos, de los cuales 2 son varones, maneja, etc.

Por que segmentar de esta forma? Debido a la invasión de noticias y publicidades que existe en todos los canales de comunicación, donde se



Como tomar decisiones empresarial al momento de invertir en publicidad???
Canales tradicionales?, canales digitales?, distribuir presupuestos?, decirle al sobrino que le maneje las redes?!

mesclan noticias, fake news, publicidades, invitaciones a grupos, juegos, etc.



Teniendo en cuenta los datos del Center for humane technology (<https://www.humanetech.com/>) una fake news se viraliza 6 veces mas que una noticia real, y por otro lado las redes al conocer preferencias y gustos de cada usuario, logran posicionar solo publicidades y noticias en segmentos que el algoritmo de cada red decide quien lo ve, lo que lleva a micro dividir y segmentar cada ves mas sus públicos. Esta división y la cantidad de noticias falsas llevo a que los canales tradicionales de comunicación volvieron a ser confiables y llegaron a mejorar su performance.

Ahora como tomar decisiones empresarial al momento de invertir en publicidad???

Canales tradicionales?, canales digitales?, distribuir presupuestos?, decirle al sobrino que le maneje las redes?, contratar a una empresa que le maneje toda la comunicación?

Los dilemas son siempre los mismos, creo que lo que cambio es que se agregaron canales de comunicación, (redes sociales e internet), pero siempre hay que partir del publico objetivo, donde esta, cual es el canal por donde se informa, cuales son sus preferencias y **por sobre todo la creatividad para sorprender a tu publico**, cada ves debemos ser mas trasgresores y arriesgados en la forma de comunicar. Para cerrar la nota les dejo un ejemplo de la empresa Mercado Libre en Brasil. Y después que vean este anuncio si les parece escribanme y denme su opinión.



(*) Eduardo DAnna es licenciado Marketing, Master en Marketing en Internet y estrategia Digital, Master en desarrollo Emprendedor e Innovación. Preside la Agencia Calidad San Juan

APRENDÉ Y DIVERTITE
CON EL HALLAZGO
SANJUANINO DEL QUE
HABLA EL MUNDO



DINOSAURIAR



SECRETARÍA DE ESTADO DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN



RECORRIENDO MENTIDEROS

Mauricio Macri le contestó a Estela de Carlotto: “Me da mucha pena que no pueda salir del rencor y del odio”

El ex presidente Mauricio Macri contestó este jueves los dichos de Estela de Carlotto, que ayer había pedido su detención.

“Me da mucha pena que no pueda salir del rencor y del odio”, aseguró. Y comparó la situación que vivió la titular de Abuelas de Plaza de Mayo durante la dictadura con su secuestro, en 1991.

“Yo supe perdonar. Supe decir que mi vida no va a estar marcada por el resentimiento y el odio a lo que me pasó. Ese fue mi quiebre mental. Ese episodio, que me llevó a ver la muerte de tan cerca, me llevó a decir que tenía que hacer algo distinto en



mi vida. Ella no ha podido”, completó en un reportaje con el periodista Jorge Lanata en *radio Mitre*.

Ayer, en el marco del Día de la Memoria, Verdad y Justicia por el 45° aniversario del golpe de Estado de 1976, la titular de Abuelas de Plaza de

Mayo, Estela de Carlotto cargó con dureza contra Mauricio Macri. En su opinión, el ex presidente “propuso olvidar” los reclamos del movimiento de derechos humanos durante su mandato y aseguró que “tiene que estar preso”.

Carlotto señaló que sobre el ex mandatario que “está demostrado que es un delincuente” y que “tiene que estar preso, lo antes posible” al subrayar un profundo rechazo a su gestión en el gobierno de Cambiemos y su reciente reaparición por su libro, donde prometió que el período de Alberto Fernández será el “último gobierno populista de la historia” y convocó a “terminar con las mafias”.

Jujuy adelantó las elecciones legislativas para el 27 de junio

El Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy resolvió convocar a elecciones para el próximo domingo 27 de junio, más allá de la situación epidemiológica en el país a raíz de la proyección de la llegada de la segunda ola del coronavirus. Así lo adelantó el ministro de Gobierno y Justicia, Agustín Perassi, con relación a los comicios que renovarían parcialmente la conformación de la Legis-

latura provincial, concejos deliberantes y comisiones municipales.

El funcionario, además, aseguró que en atención al escenario sanitario se reducirá la cantidad de electores por mesa, “motivo por el cual se adoptarán los recaudos para ampliar el número de establecimientos educativos para habilitarlos como centros de votación, lo que permitirá evitar amontonamientos y así mantener el

distanciamiento social”.

“De esta manera, los ciudadanos podrán concurrir a emitir su sufragio en condiciones de bioseguridad adecuadas”, destacó en un comunicado. Y agregó: “Una vez emitido el correspondiente decreto de convocatoria a comicios, las actuaciones pasarán a la órbita del Tribunal Electoral de la Provincia que será la autoridad de todo el proceso comicial”.

Jujuy no es la primera provincia que adelantará sus comicios. El gobernador de Salta, Gustavo Sáenz, convocó al Cuerpo Electoral de los departamentos provinciales para elegir el próximo 4 de julio, y por un período de cuatro años, a los representantes de las Cámaras Legislativas y concejales municipales. En esa misma fecha también se elegirá al intendente de la comuna de Aguaray. Además, y mientras en el Congreso Nacional se encuentra frenado el proyecto para suspender las Primarias, la legislatura salteña dispuso que en la provincia solo haya elecciones generales.

El gobernador de Jujuy, Gerardo Morales (Maximiliano Luna)



TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

SE DIFUNDIÓ UNA CONVERSACIÓN PRIVADA
DE LUCIANA SALAZAR Y MARTÍN REDRADO

“NO VAS
A SALIR A
COMER CON
ALGUIEN
PORQUE TE
REVIENTO”



Rodrigo Lussich, conductor de *Intrusos*, por *América*, presentó el tema en sus *Escandalones* y el público quedó prendido a la pantalla. Porque si bien algunos dicen estar cansados de las idas y vueltas entre **Martín Redrado** y **Luciana Salazar**, otros tantos siguen con pasión esta saga que empezó hace diez años y que tiene todos los condimentos de un mega culebrón. “El tema mediático tiene que ser step by step, como decís”, se la escucha decir a Luli de arranque en el pasaje de conversación telefónica que data el 10 de enero, que ella misma grabó con fines legales dos días después de reunirse con él y que difundió *Intrusos* esta tarde.

▲ ▲ ▲
“El primer paso para mi tiene que ser ese”, agrega para que el economista asienta: “**Está bien. Eso va a estar bueno**”. Entonces Luli sigue: “Y después, pasito a pasito. ¿Sabés por dónde podés empezar? Más adelante empezar a seguir a mi hija en Instagram. Con eso... Viste esas son cosas que después nos sacan los medios sin hacer nada”. [Hace referencia a Matilda Salazar, su primogénita de](#)

[tres años, que nació gracias a un vientre subrogado](#). “Sí, sí. Esa es la dirección correcta”, vuelve a asentir Martín Redrado en el registro del llamado telefónico que *Intrusos* hizo público esta tarde.

▲ ▲ ▲
“Me gustaría que el compromiso de Ana, que nosotros le contamos lo que decidimos, para que ella sea testigo también de esto. **Porque si vos mañana me cagás... me cambias toda la historia... Me quiero matar**”, apunta Salazar en relación a la su abogada, la doctora Ana Roselfeld, como garantía de lo que pueda ocurrir entre ellos. “Obvio. No, no. Quiero hacerlo yo también”, le contesta el economista. Y Luli insiste: “No juegues conmigo con eso. Va a depender mucho de vos, Martín. La verdad que yo soy una mina “easy” en eso. Entonces, yo que te digo... Vamos de a po-

“Y bueno, veamos cómo podemos hacer algo sin que nos vea nadie”.







Luciana Salazar y Martín Redrado tuvieron múltiples idas y vueltas en diez años de relación.

quito, haciendo las cosas prolijamente. Para que sea el cuentito lindo, para que lo entiendan. Lo que quiero es que... Le digamos a Ana a lo que llegamos para que ella esté al tanto”.

▲ ▲ ▲
Entonces **Martín Redrado** contesta: “No. No sé. Por ahí ayude si es a redactar eso”. Y Luli sigue: “Entre nosotros sabemos cómo que empezamos una relación, aunque todavía no la publiquemos, pero para que sepa que tiene que haber un respeto entre nosotros”. “Obvio”, asiente Redrado. **Y Salazar vuelve por más garantías. “Vos no vas a salir con alguien a comer, porque te reviento. Yo no salí”, apunta.** “Obvio. No va a suceder eso”, contesta el ex presidente del Banco Central. “Si no, me estás jodiendo a mí. Ahora, después lo que vos quieras hacer conmigo en esta etapa... **Y bueno, veamos cómo podemos hacer algo sin que nos vea nadie. Vos conoces más Miami**”, se la escucha decir Luli en el último tramo de la charla que dio a conocer *Intrusos*.

CIFRAS

COTIZACIÓN DE DIVISAS - DATOS ECONÓMICOS

 DÓLAR OFICIAL COMPRA \$91,45 VENTA \$97,45
 EURO COMPRA \$105,90 VENTA \$113,49
 MERVAL -3,62% ▼
 RIESGO PAÍS 1.597 ▲ 1,53
 ORO (Onza) u\$s 1.726,30 ▼-0,40%
 PETRÓLEO (Barril - BBL) u\$s 58,43 ▼-4,49%

 DÓLAR OFICIAL COMPRA \$91,45 VENTA \$97,45
 DÓLAR PROMEDIO COMPRA \$91,00 VENTA \$96,48
 DÓLAR BLUE COMPRA \$138,00 VENTA \$143,00
 DÓLAR BOLSA COMPRA \$139,04 VENTA \$139,76
 DÓLAR CONTADO CON LIQUIDACIÓN COMPRA \$147,91 VENTA \$149,03
 DÓLAR TURISTA VENTA \$160,79

DÓLAR OFICIAL EN SAN JUAN		
COMPRA	\$91,07	VENTA \$95,53
DÓLAR BLUE EN SAN JUAN		
COMPRA	\$139,00	VENTA \$145,00
MONEDA	COMPRA	VENTA
 DÓLAR USA	\$91,45	\$97,45
 EURO	\$105,90	\$113,49
 REAL BRASILEÑO	\$15,70	\$18,03
 PESO URUGUAYO	\$1,9425	\$2,1800
 GUARANÍ	\$0,0078	\$0,0109
 PESO CHILENO	\$0,0984	\$0,1217
 LIBRA UK	\$106,63	\$121,30
 YEN	\$0,4500	\$0,5025
 YUAN CHINO	\$12,2500	\$13,5000
 PESO MEXICANO	\$4,0000	\$4,5000

DATOS DEL COVID-19

Pacientes con proceso infeccioso: 3.268	Test negativos: 177
Recuperados: 18.320	
Pacientes internados: 61 (sospechosos y COVID)	PACIENTES INTERNADOS ÁREA CRÍTICA: 46 PACIENTES C/ ASISTENCIA RESPIRATORIA: 10
TOTAL SAN JUAN	54 NUEVOS CASOS
	22.033 CONFIRMADOS
	445 FALLECIDOS

Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/salud-publica/2021-03-25/30701-parte-de-salud-publica-sobre-coronavirus-n-389-25-03>

NUEVOS CASOS: 8.238	FALLECIDOS: 146
TOTAL ARGENTINA	2.278.115 CASOS
	55.092 FALLECIDOS

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/sala-situacion>

TOTAL EN EL MUNDO	125.234.087 CASOS	2.749.397 FALLECIDOS
--------------------------	--------------------------	-----------------------------

Fuente: COVID-19 Dashboard by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University
<https://coronavirus.jhu.edu/map.html>

CUMPLEAÑOS



Natalia Olivero

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA

Natalia Olivero: abogada

Augusto Benedetti: empresario

Isma Aballay Heredia
Sergio Ricardo Allendes

Mercedes Basualdo

César Daniel Cabello: dirigente político

Emilia Jofré

Eduardo Machuca: ingeniero de Minas

Yenny Agüero: acompañante terapéutica

Berta Kogos de Sandler

Claudia Reinoso

Martín Berenstein

Natacha Alaribera

Myriam Gómez

Miriam Josefina Murciano

Mónica Daniela Castro
San Martín

Gastón Villaverde
Gunnella

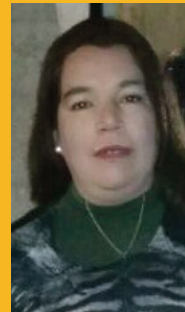
Fabián Villaverde
Gunnella

María Alejandra Agreda
Inojosa

Andrea Rojas

César Caballero

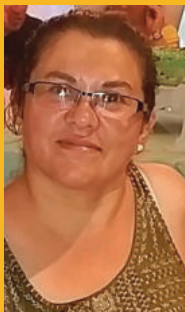
Diego Antonio Pérez



Mercedes Basualdo



César Daniel Cabello



Isma Aballay Heredia



Eduardo Machuca



Augusto Benedetti



OPTICA CABELLO & MARTINEZ



Profesionales altamente capacitados

Te cuidamos y nos cuidamos

respetando los protocolos y el compromiso social

Entre Ríos 333 Sur
(264) 4109047 4273393

HUMOR

Por Miguel Camporro

NADA COMO CORRER,
VITALIZA LOS MÚSCULOS,
DESPEJA LA MENTE, EL AIRE
PURO LIMPIA LOS PULMONES...
EN FIN.... ¡MENTIRA,
NO ME ALCANZA PARA
ECHAR COMBUSTIBLE
AL AUTO!



PRONÓSTICO
PARA MAÑANA

Parcialmente
nublado. Descenso
de la temperatura

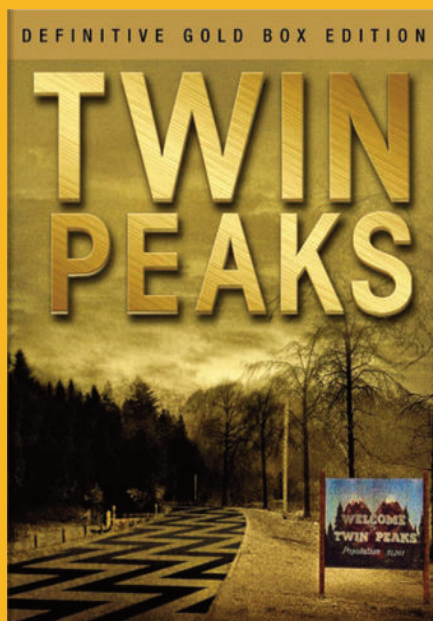
Nubosidad variable. Vientos
moderados a fuertes del
sector Sur

MÁXIMA
22°

MÍNIMA
15°

PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

Twin Peaks



Género: Thriller | Drama | Suspenso
Origen: EE.UU. | 1990
Duración: 30 capítulos de 45 min.
Dirección: David Lynch y Mark Frost
Reparto: Kyle MacLachlan, Lara Flynn Boyle, Michael Ontkian, James Marshall, Sherilyn Fenn, Dana Ashbrook, Mädchen Amick, Richard Beymer, Ray Wise, Peggy Lipton, Joan Chen.

El excéntrico agente del FBI Dale Cooper llega a Twin Peaks, una pequeña población montañosa, para investigar el brutal asesinato de la joven y bella Laura Palmer, la chica más popular del instituto de la localidad. Comienza a interrogar a los habitantes del pueblo y va descubriendo poco a poco que muchos de ellos esconden oscuros y misteriosos secretos. Una obra de arte imprescindible. Podemos ver su influencia hasta el día de hoy; juega y atrapa la mente del espectador en una historia con muchos mensajes dentro de sí misma.

Calificación: 10

Se la puede ver en Netflix y Paramount+

FALLECIERON HOY
EN SAN JUAN

- Justo Nicolás Sarmiento
- Pablo Humberto Olivares Quiroga
- Juan Alberto Poblete
- Nélida Azucena Gallardo
- Luis Yllanez
- Silvia Elina Azcurra
- María Asenet Centeno
- Margarita Ávila Videla
- Federico Ramón Velázquez
- Adriano Orlando Martínez
- Martín Bordón
- Elsa Fanny Aracena
- Jova Pilar Balmaceda
- María Emma Quiroga
- Cecilio Rafael Vargas
- Cynthia Gisel Roco Genem

LOS VELATORIOS SE REALIZAN
BAJO PROTOCOLO COVID-19

Un poco de humor

Diez cortitos

- 1 ¿Cuál es el colmo de un loro?
- **Tener un dueño mudo.**
- 2 - **Pues mi mujer es heavy metal.**
- ¿Ah sí?
- **Sí. Me AC/DC nar...**
- 3 - ¡Papá, Papá, llévame al circo!
- **No hijo, quién quiera verte que venga a casa.**
- 4 Son dos monjitas que van a pedir limosnas.
- Buenas, ¿nos da algo para el asilo?
- **Sí. Un momento. ¡Sue-graaa...la buscan!**
- 5 ¿Cuál es el coche favorito de un fotógrafo?
El Ford Focus
- 6 **Mi ordenador me gana al ajedrez, pero yo le gano boxeando.**
- 7 Entra un borracho en una comisaría:
-¿**Podría ver al que robo en mi casa ayer?**
-¿Y para qué lo quiere ver?
-**Para saber cómo entró sin despertar a mi mujer.**
- 8 -Papá, papá, ¿los marcianos son amigos o enemigos?
-¿**Por qué?**
-Porque vino una nave y se llevó a la abuela.
-**Entonces son amigos.**
- 9 ¿Qué tiempo verbal es "no debería haber pasado"? ¿Preservativo imperfecto?
- 10 Un señor muy rubio en el hospital esperando a que la mujer de a luz, sale el médico y dice:
-**Han sido quintillizos.**
-Es que tengo un cañón!, dice el hombre orgulloso.
-**Pues a ver si lo limpia entonces, porque han salido negritos.**

Lo mejor de la web

Cuando la oración es muy larga y tienes mucha hambre

PARA VER EL VIDEO, CLICK AQUI

https://sanjuanalmundo.com/multimedia_ver.php?m=videos&id=148538



¡Hola amigos! Para el art attack de hoy necesitaremos:
1 botella cortada,
1 fernet branca,
1 coca de 2Lts y hielo.



Loro maldito

Una señora que vivía en un noveno tenía un loro que era muy cabrón. Un día pasa el vendedor de garrafas por su calle y el loro grita: Tres garrafas al noveno!

El tipo se mete al portal y ve que el ascensor no funciona. Jura durante unos segundos y se va para arriba con las garrafas. Cuando llega, llama al timbre y le atiende la señora:

- Buenas tardes, aquí tiene sus garrafas.
- ¡Ay! eso habrá sido cosa del loro que es bien HDP, lo siento.
- La madre que lo parió ¿dónde está ese loro?
- En el balcón.

El tipo agarra al loro y lo aplasta contra la pared, dejándolo con las alas abiertas. Cuando se va, el loro se pasa varias horas ahí pegado sin poder salir. Se da cuenta de que cerca de él hay una estatua de Jesús en la cruz colgando en la pared. El loro le pregunta:

- Amigo, ¿usted cuánto tiempo lleva aquí?
- 2000 años.
- No me jodas ¿pero cuántas garrafas pediste?